

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 20/2020  
Período: 27/06/2020 a 03/07/2020  
PRISFAS – Uruguay**

1- Realizaron Audiencia Ratificatoria por Torturas en Flores.....	1
2- Defensa de Militar Procesado Apeló Fallo de la Justicia.....	1
3- Declaraciones del Ministro García Sobre el Accionar Militar en la Frontera .	2
4- MDN Realiza Auditorias en el Servicio de Cantinas Militares .....	2
5- El Ministro García Da Negativo de Covid-19.....	2

1- Realizaron Audiencia Ratificatoria por Torturas en Flores

En mayo de 1986 la Federación Médica del Interior (FEMI) presentó una denuncia contra el médico militar Nelson Fornos por su participación en torturas contra detenidos políticos durante la dictadura en el Grupo de Artillería N°2, con sede en Trinidad, Departamento de Flores (180kms. N de Montevideo). El caso quedó a cargo del juzgado de primera instancia de Flores, y se archivó al año siguiente por la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. En setiembre de 2011 se dispuso la continuidad de la causa, pero se vio interrumpida la declaración de los acusados gracias a la constante interposición de recursos por parte de la defensa. En agosto de 2017 la Fiscal Letrada de Flores, Gabriela Rusiñol, pidió el procesamiento de ambos imputados, pero la presentación de recursos continuó. Este martes 30 de junio, a tres años del pedido de procesamiento, se realizó en el juzgado de primera instancia de Flores la audiencia ratificatoria, en la que se tomaron declaraciones a Fornos y al Cnel. (r) Mario Simón Ramos. Posteriormente, la Justicia otorgó seis días a los abogados defensores para presentar los descargos, y luego la sede contará con 45 días para expedirse.

(La Diaria – Política – 01/07/2020)

2- Defensa de Militar Procesado Apeló Fallo de la Justicia

La defensa del soldado (r) Leonardo Vidal, acusado por el homicidio de Nelson Berreta en 1972 (ver Informe Uruguay 17/2020), apeló el procesamiento argumentando que en dicha ocasión Vidal actuó cumpliendo las órdenes de sus superiores y que la Justicia procedió en forma parcial y con animosidad contra los militares. Según informa el *Semanario Búsqueda*, el Fiscal Especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, comentó que este tipo de planteos deberían ser “*inadmisibles*” en el ámbito jurídico. Asimismo, afirmó que cuando se trata de una orden ilegítima no puede aplicarse el principio de obediencia debida ya que según su criterio dicho eximente tendría “*repercusiones directas en las restantes causas sobre las graves violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente*”. Por su parte, algunos representantes y autoridades nacionales cuestionaron que se procesara a un subalterno por cumplir una orden, lo que reavivó el debate sobre la obediencia debida en el sistema político.

(Semnario Búsqueda – Información Nacional – 02/07/2020; Semnario Brecha – Política – 03/07/2020)

### 3- Declaraciones del Ministro García Sobre el Accionar Militar en la Frontera

La Asociación de Funcionarios Aduaneros (AFA) denuncia que los militares se exceden en sus responsabilidades, afirman que se requis mercadería y se redactan actas, lo cual es ilegal según la AFA. Javier García, Ministro de Defensa Nacional, asegura que siempre ha habido apego a la ley por parte de los funcionarios militares en sus acciones de patrullaje fronterizo. A su vez alega que desde la Dirección de Aduanas le han agradecido el apoyo que brindan las FFAA e incluso le sugirieron la posibilidad de reforzar en las zonas donde escasean los funcionarios aduaneros.

(La Diaria – Política – 02/7/2020)

### 4- MDN Realiza Auditorias en el Servicio de Cantinas Militares

Desde el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se pretende realizar una auditoría en el Servicio de Cantinas Militares, el cual tiene la responsabilidad de proveer a los funcionarios de las FFAA de artículos de primera necesidad. La labor será encomendada a la Auditoría Interna de la Nación. Este organismo ya realizó una auditoria a este servicio en 2009, la misma dio a conocer varias irregularidades. El objetivo es conocer y corregir posibles desajustes jurídicos.

(El Observador – Nacional – 29/6/2020)

### 5- El Ministro García Da Negativo de Covid-19

El Ministro de Defensa Nacional Javier García había sido puesto en cuarentena por Covid-19 y debía someterse a estudios luego de un viaje al Departamento de Treinta y Tres (300kms. NE de Montevideo) fronterizo con Brasil (ver Informe Uruguay 19-2020). Habiéndose realizado el test, que diera negativo, el Ministro quedó habilitado para retomar sus rutinas habituales.

(El Observador – Nacional – 28/6/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semnario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semnario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas:  
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>